



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 15 OCT 2012

RES. H. N° 1703-12

EXPTES. N° 4.936/11.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva para la asignatura **Prácticas Críticas**, de la carrera de Letras – Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que las Prof. Alejandra Cebrelli y Analía Gerbaudo elevan las correspondientes excusaciones al concurso de referencia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despachos N° 561/12, acepta las excusaciones presentadas;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 BIS de la Res. N° 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 09 de octubre de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR las excusaciones interpuestas por las Prof. ALEJANDRA CEBRELLI y ANALIA GERBAUDO, como miembros titulares del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva para la asignatura **Prácticas Críticas**, de la carrera de Letras – Plan 2000, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a las Profesoras, **Dra. Marcela Sosa** y a la **Mg. Amelia Royo** a desempeñarse como miembros titulares del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 38 BIS de la Res. N° 350/87 y Modificatorias .-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a las interesadas, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/12

Mg. MARCELO D. MARCONINI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UMSA

Esp. FLOR DE MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UMSA